Los inicios de la masonería en Granada

Roberto Rodríguez Violat

Palabras claves

Conde de Montijo, Fernando VII, Granada, Gran Oriente, Logia de la Esperanza, siglo XIX.

Keywords

Count of Montijo, Fernando VII, Granada, Grand Orient, Lodge of Hope, 19th century.

Resumen

Con la retirada en 1814 de las tropas de Napoleón, la masonería en España quedo seriamente afectada al desaparecer las logias dependientes del Gran Oriente de Francia y del Gran Oriente Nacional de España. A pesar de la dura persecución del rey Fernando VII y de la Inquisición, la masonería siguió activa en la clandestinidad durante el Sexenio Absolutista. Al parecer, será en este momento de mayor dificultad cuando la masonería comenzó su andadura en Granada con la fundación en 1815 de la Logia de la Esperanza por el Conde de Montijo. Algunos historiadores y personas cercanas a los hechos, incluso han llegado a afirmar que en esas mismas fechas resurgió en Granada el desaparecido Gran Oriente Nacional.

Abstract

With the withdrawal in 1814 of Napoleon's troops, Freemasonry in Spain was seriously affected by disappearing dependent lodges of the Grand Orient of France and Grand Orient National of Spain. Despite the harsh persecution of King Ferdinand VII and the Inquisition, Freemasonry was active in hiding during the Absolutist Sexenio. Apparently at this time it will be more difficult when Freemasonry began in Granada with the founding in 1815 of the Lodge of Hope by the Count of Montijo. Some historians and people close to the facts, have even been argued that in those same dates resurfaced in Granada the National Grand Orient disappeared.

Introducción

Se ha llegado a afirmar que Granada ya contaba en 1772 con dos logias masónicas: La Vigilante y La Discretion, formadas por militares, comerciantes, industriales, menestrales, e incluso canónigos de la catedral[1]. Sin embargo, esta información no es correcta, pues, aunque es cierto que en ese año existían tales logias, estas se encontraban mucho mas lejos, concretamente en la Isla de Granada, que por aquel entonces dependía de la Corona británica [2].

En lo que respecta a los orígenes de la masonería en España, parece ser que en el siglo XVIII apenas tuvo relevancia y que se estableció de manera organizada con la llegada de las tropas de Napoleón[3]. Según los anuarios del Gran Oriente de Francia (G.O.F.), a pesar del número considerable de logias bonapartistas dispersas por nuestro país, no aparece ninguna establecida en Granada durante el periodo de ocupación[4].

Poco después de regresar a España del exilio, el rey Fernando VII aprobará un Real Decreto prohibiendo las sociedades secretas y, unos meses mas tarde, a comienzos de 1815, la iglesia se pronunciará condenando expresamente a la masonería. La represión antimasónica por parte de la Inquisición y de la Policía General del Reino se agudiza de tal manera que se llegaron a confeccionar listas con centenares de sospechosos de pertenecer a la masonería.

Con la retirada de las tropas de Napoleón, la masonería en nuestro país quedo seriamente afectada al desaparecer las logias dependientes del G.O.F. y del Gran Oriente Nacional de España (G.O.N.E.) por la huida a Francia de sus miembros[5].

La masónería llega a Granada: La Logia de la Esperanza y el Gran Oriente granadino

A pesar de la dura persecución y sin el auspicio de los organismos masónicos, la masonería continuó activa en la clandestinidad en España durante el Sexenio Absolutista[6] y, al parecer, será en este momento de mayor dificultad cuando comenzó su andadura en Granada.

Uno de los testimonios que ha llegado a nosotros es bastante sorprendente, pues, según afirma el político y escritor Antonio Alcala Galiano, en 1817 la cabeza de la

1 Nicolás Díaz y Pérez, "Datos para escribir la historia de la orden de los caballeros francmasones en España, desde su origen hasta nuestros días", en Revista de España 132 (1891): 293.
2 John Lane, *Masonic Records 1717-1894*. (London, 1895), 179.
3 José A. Ferrer Benimeli, *Masonería española contemporánea. Vol.1. 1800-1868*. (Madrid: Siglo XXI, 1980), 23-29.
4 José A. Ferrer Benimeli, *Masonería española contemporánea. Vol.1. 1800-1868*. (Madrid: Siglo XXI, 1980), 41-42.
5 José A. Ferrer Benimeli, *Masonería española contemporánea. Vol.1. 1800-1868*. (Madrid: Siglo XXI, 1980), 120.
6 José A. Ferrer Benimeli, *Masonería española contemporánea. Vol.1. 1800-1868*. (Madrid: Siglo XXI, 1980), 127-133.

sociedad masónica no estaba en Madrid sino en Granada[7]. El protagonista del establecimiento de la sede de la institución masónica o Gran Oriente sería el Conde de Montijo, tras ser nombrado Capitán General de Granada por Fernando VII. Eugenio Eulalio Palafox y Portocarrero, conocido por uno de los muchos títulos que poseía, el de Conde de Montijo, era un destacado militar que apoyo en todo momento a Fernando VII, sin abandonar su pertenencia a la masonería.

Pese a contar con testimonios de personas contemporáneas a los acontecimientos que suscriben la teoría del Gran Oriente granadino, algunos de destacados políticos y militares cercanos a Montijo, ademas de la mayoría de los historiadores del siglo XIX[8], no hay constancia de documentos de organismos masónicos que confirme la existencia de una Gran Logia o Gran Oriente en España hasta 1838[9]. Es probable que en Granada, a iniciativa de Montijo, se hicieran intentos de refundación o de continuación del Gran Oriente disuelto en 1814, pero por diversos motivos, en gran medida por las constantes persecuciones y por cuestiones internas de la institución masónica, no se pudo llevar a cabo.

Retrato realizado por Francisco de Goya de Eugenio de Palafox y Portocarrero, Conde de Montijo (The Frick Collection. Nueva York).

7 José A. Ferrer Benimeli, Masonería española contemporánea. Vol.1. 1800-1868. (Madrid: Siglo XXI, 1980), 142.
8 Eduardo Díaz Lobon, Granada durante la crisis del antiguo régimen (1814-1820). (Granada: Diputación Provincial, 1982), 140-150.
9 José A. Ferrer Benimeli, Masonería española contemporánea. Vol.1. 1800-1868. (Madrid: Siglo XXI, 1980), 170-179.

No obstante, es bastante probable que la masonería comenzara en Granada en las mismas fechas que el supuesto Gran Oriente, al haber indicios de la existencia de dos logias: la Logia de la Esperanza, que se constituyo en 1815 y la Logia Concordia en 1817. De esta última no se tiene constancia por parte de los organismos masónicos y solo disponemos de las acusaciones aparecidas en el Archivo General de Palacio[10].

Hay menos dudas acerca de la existencia de la Logia de la Esperanza, pues, además de mencionarse expresamente en la acusación contra Montijo[11], también aparece en los registros de la Gran Logia Unida de Inglaterra (G.L.U.I.) , que nos informa, entre otros datos, que se constituyo entre octubre o noviembre de 1815 y que se desconoce su lugar de ubicación dentro de España[12].

La acusación contra Montijo ofrece ciertos detalles que difícilmente podrían ser inventados y que tuvieron que ser obtenidos de documentación de la propia logia. En dicha acusación se dice que la Logia la Esperanza esta situada en la ciudad de Granada y que Montijo desempeño el cargo de Venerable, con el nombre masónico de *Muley Him*. También nos informa que tenia el grado 29 de la masonería y era el segundo dignatario del Soberano Gran Capitulo de España establecido en la misma ciudad[13].

Según el profesor Ferrer Benimeli, la Logia la Esperanza pudo estar ubicada en Cádiz o en Gibraltar[14], pero no existen documentos que lo confirmen.

Lo que sabemos acerca de Gibraltar, según los registros de la G.L.U.I., es que estuvieron activa durante todo el periodo absolutista (1814-1820) las logias Durham Faithful Lodge, Inhabitants Lodge, St.George,s Lodge y Calpean Lodge; se constituyeron la Ordnance Lodge en 1819 y Lodge of Constantia en 1817, mientras que la Provincial Grand Lodge estuvo activa hasta 1815.

En cuanto a las logias que trabajaron en Cádiz durante la ocupación napoleónica, dependientes del G.O.F., desaparecieron todas en 1814 y es difícil que alguno de sus integrantes que no se exiliaron o fueron detenidos, pidieran en poco más de un año el auspicio de la G.L.U.I., una obediencia totalmente distinta de la “liberal” francesa, caracterizada por sus ideales laicos y republicanos[15]. Pero en cambio, la masonería

10 Eduardo Díaz Lobon, *Granada durante la crisis del antiguo régimen (1814-1820)*. (Granada: Diputación Provincial, 1982), 156. Nicolás Díaz y Pérez, “Datos para escribir la historia de la orden de los caballeros francmasones en España, desde su origen hasta nuestros días”, en *Revista de España* 135 (1891): 87.

11 Eduardo Díaz Lobon, *Granada durante la crisis del antiguo régimen (1814-1820)*. (Granada: Diputación Provincial, 1982), 150.

12 John Lane, *Masonic Records 1717-1894*. (London, 1895), 246.

13 Eduardo Díaz Lobon, *Granada durante la crisis del antiguo régimen (1814-1820)*. (Granada: Diputación Provincial, 1982), 150.

14 José A. Ferrer Benimeli, *Masonería española contemporánea. Vol.1. 1800-1868*. (Madrid: Siglo XXI, 1980), 138-139.

15 José A. Ferrer Benimeli, *Masonería española contemporánea. Vol.1. 1800-1868*. (Madrid: Siglo XXI, 1980), 42-46.

anglosajona o “tradicional” que representa la G.L.U.I., a la que pudo pedir auspicios la Logia de la Esperanza, sí seria compatible con los ideales del Conde de Montijo, que, además de católico, era monarquico y persona de confianza de Fernando VII.

Conclusiones

Según estos indicios, es bastante probable que la masonería se estableció por primera vez en Granada en el año 1815 con la constitución de la Logia de la Esperanza, seguramente por iniciativa del Conde de Montijo, que estaría al frente de ella. Esta logia estaría formada por personas destacadas, la mayoría militares cercanos a Montijo, los cuales pedirían el auspicio a la G.L.U.I. como paso previo a un deseado establecimiento en España de un nuevo Gran Oriente que tutelaría a las logias que se constituyeran a partir de ese momento. El hecho de pedir regularidad a la G.L.U.I. y no al G.O.F. como sucedió anteriormente con el G.O.N.E. en 1809, sugiere que se pretendía establecer una masonería que no estuviese politizada, de carácter liberal y que fuese respetuosa con la jefatura de estado y la iglesia.

Llegára o no a constituirse un Gran Oriente, la masonería de Granada tendría, con toda probabilidad, un papel destacado en la tutela de las logias del área levantina. El Conde de Montijo estaría informado en todo momento de lo que se hacia en las logias de Murcia, Alicante y Cartagena, gracias a Juan Abascal, administrador general de correos y a Juan Van Halen[16].

Es probable que, además de las tenidas masónicas habituales de “grados simbólicos”, se celebraran en Granada, tenidas de “alta cámara” o de “grados filosóficos”, como se deduce de la acusación contra Montijo, en la que se dice que desempeño el oficio de Primer Vigilante del Soberano Gran Capitulo. Tampoco sería de extrañar esta suposición, puesto que en la casa de Francisco Javier Istúriz, destacado masón, tuvieron lugar en esas mismas fechas, tenidas de un Soberano Capitulo Rosacruz o Sublime Logia Capitular de Perfección, presididas por otro ilustre masón como fué Antonio Alcala Galiano[17].

Todo parece indicar que la masonería en Granada, tras cuatro años de existencia, es erradicada a finales de 1819 con la llegada de la Inquisición para investigar a Montijo y al resto de militares acusados de ser sospechosos de pertenecer a sociedades secretas y

16 Eduardo Díaz Lobon, *Granada durante la crisis del antiguo régimen (1814-1820)*. (Granada: Diputación Provincial, 1982), 157.

17 Vicente Guarner Vivancos, *Historia del Supremo Consejo del Grado 33 para España y sus dependencias y de la masonería española*. (México: Supremo Consejo del Grado 33, 1961), 188.

de intentar conspirar contra el rey[18]. Las sospechas de pertenencia a la masonería de militares eran bien conocidas por Fernando VII, quien decide envíar una nota dirigida al Secretario de Guerra Eguia para que vigile y espíe a Campo Verde, Montijo y Abisbal[19].

Es probable que durante el Trienio Liberal (1820-1823) se estableciera de nuevo la masonería en Granada si nos atenemos al suceso acaecido en 1825, en el que fueron detenidos y ajusticiados varios masones[20].

Después de este terrible suceso no hay constancia de la existencia de masonería en Granada hasta 1838, cuando se instaló la Logia Valor y Constancia, que dependía del Grande Oriente Lusitano hasta la creación del Gran Oriente Nacional de España poco después[21]. Al parecer esta logia estaba fuertemente politizada y se disolvió al poco tiempo de ser instalada.

Con la desaparición de la Logia Valor y Constancia, se abre un largo paréntesis de aparente inactividad masónica en el que no hay indicios de la existencia de logias hasta el último tercio del siglo XIX, que dará comienzo a la época de mayor esplendor de la masonería granadina[22].

18 Eduardo Díaz Lobon, *Granada durante la crisis del antiguo régimen (1814-1820)*. (Granada: Diputación Provincial, 1982), 159-161.

19 Eduardo Díaz Lobon, *Granada durante la crisis del antiguo régimen (1814-1820)*. (Granada: Diputación Provincial, 1982), 155-156.

20 José A. Ferrer Benimeli, *Masonería española contemporánea. Vol.1. 1800-1868*. (Madrid: Siglo XXI, 1980), 158.

21 José A. Ferrer Benimeli, *Masonería española contemporánea. Vol.1. 1800-1868*. (Madrid: Siglo XXI, 1980), 173.

22 Francisco López Casimiro, *Masones en Granada. Último tercio del siglo XIX*. (Granada: Comares, 2000).

Bibliografía

Díaz y Pérez, Nicolás. “Datos para escribir la historia de la orden de los caballeros francmasones en España, desde su origen hasta nuestros días”. En *Revista de España* 132 (1891): 278-295.

Díaz y Pérez, Nicolás. “Datos para escribir la historia de la orden de los caballeros francmasones en España, desde su origen hasta nuestros días”. En *Revista de España* 135 (1891): 68-94.

Díaz Lobon, Eduardo. *Granada durante la crisis del antiguo régimen (1814-1820)*. Granada: Diputación Provincial, 1982.

Ferrer Benimeli, José A. *Masonería española contemporánea. Vol.1. 1800-1868*. Madrid: Siglo XXI, 1980.

Guarner Vivancos, Vicente. *Historia del Supremo Consejo del Grado 33 para España y sus dependencias y de la masonería española*. México: Supremo Consejo del Grado 33, 1961.

Lane, John: *Masonic Records 1717-1894*. London, 1895.

López Casimiro, Francisco. *Masones en Granada. Último tercio del siglo XIX*. Granada: Comares, 2000.